

APROBACION PROVISIONAL ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE TRABAJO 2018
ADM 18/70 DE 27 DE JULIO DE 2018

BOLSA CONDUCTOR RSU

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	JOAQUIN CAMPO PALMER	22,20	0		22,20
2	LUC JOHNNY JACOBS	5,10	0		5,10
3	ROBERTO ROJO BACIGALUPE	4,80	0		4,80
4	SANTIAGO GIRAL RAMON	1,50	0		1,50
5	ANIBAL AURIA GENZOR	0,60	0	*Orden a partir de la K	0,60
6	ROBERTO BADIA ARIZA	0,60	0	*Orden a partir de la K	0,60
7	MIGUEL LANAU LACORT	0,30	0		0,30
8	ANGEL LATRE ARASANZ	0	0	*Orden a partir de la K	0
9	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	0	0	*Orden a partir de la K	0
10	JUAN JOSE OLALLA MINGUEZ	0	0	*Orden a partir de la K	0
11	RAUL PEREZ PITAR	0	0	*Orden a partir de la K	0
12	CARLOS VILLAR SEGURA	0	0	*Orden a partir de la K	0
13	NESTOR AYERBE SAMPIETRO	0	0	*Orden a partir de la K	0
14	CECILIO CASTILLO CARRERA	0	0	*Orden a partir de la K	0

EXCLUSIONES : NINGUNA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Bolsas de Trabajo de la Comarca de Sobrarbe, se concede un plazo de 10 días para realizar reclamaciones a los aspirantes excluidos. Transcurrido los diez días sin que se hayan estimado las reclamaciones presentadas la bolsa publicada se entenderá definitivamente aprobada.

Cualquier duda o reclamación sobre la valoración de méritos podrá ser dirigida al siguiente correo:

secretario@sobarbe.com